

ACUERDO N° 04

RECOLETA, 07 DE ENERO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°01 Ordinaria (07.01.2025), teniendo presente el memorándum N°409 de fecha 18 de diciembre de 2024, del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente, acordó:

“Aprobar la donación a la Corporación Innova Recoleta, de los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación Municipal, correspondientes a la Escuela Puerto Rico, a través del decreto exento N°2463 de fecha 12 de diciembre de 2024, para su reciclaje, los cuales se encuentran individualizados en documento anexo de fojas N°1/22/ a 22/22, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y que para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal.

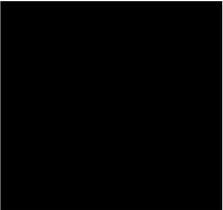
➤ **Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Marcel Rosse Venegas
- Doña Marta Valera Aranda
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Dirección de Control, Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 71302

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 09/01/2025 09:24:20 CLST</p> <p>_____ Secretario(a) Municipal</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: </p>

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

[Punto N6 Memorandum N409, bienes dados de baja Educacion Esuela Puerto Rico.pdf](#)

2.- [BIENES_MUEBLES_ESCUELA_PUERTO_RICO.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 